



RESOLUCIÓN del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se posponen todas las actuaciones relacionadas con los procesos selectivos para el ingreso, como personal laboral fijo, de los puestos de trabajo convocados por el Instituto de Astrofísica de Canarias.

La resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la administración general del estado con motivo del covid-19, de fecha 10 de marzo de 2020, establece que *“El órgano convocante de cada proceso selectivo en curso deberá posponer, por el tiempo imprescindible, la celebración de pruebas selectivas, especialmente aquellas de concurrencia masiva, garantizándose en todo caso la continuidad de los procesos, excepto aquellos relacionados con las medidas adoptadas para la contención del COVID-19”*.

La Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece que *“Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.”*

Por último el punto 4.10 del Plan de Actuación del IAC ante la emergencia de salud pública de importancia internacional causada por el nuevo coronavirus COVID-19 establece que *“Se posponen, por el tiempo imprescindible, la celebración de pruebas selectivas de los procesos en curso.”*

En razón de ello, se resuelve:

Primero) Dejar sin efecto la Resolución de 12 de marzo de 2020 del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se pospone el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Administrativo/a, sujeto al Convenio colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. (Ps2019-087)

Segundo) Posponer sine die y hasta nuevo aviso todas las actuaciones relacionadas con los procesos selectivos para para el ingreso, como personal laboral fijo, de los puestos de trabajo convocados por el Instituto de Astrofísica de Canarias que hasta el día de hoy son los siguientes:

- RESOLUCIÓN del Director del Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Administrativo/a, sujeto al Convenio colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. (PS-2019-087)
- RESOLUCIÓN del Director del Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Jefe Administrativo/a de personal, sujeto al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias (Grupo profesional 2). (JEFE ADMINISTRATIVO PERSONAL PS-2019-080)
- RESOLUCIÓN del Director del Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Gestor/a de contratación pública, con la Categoría profesional de Titulado Superior (asimilado a la de Ingeniero) PS-2019-082
- RESOLUCIÓN del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias, de nueve puestos de trabajo con categoría profesional de Ingeniero/a, en el marco del proceso de estabilización de personal laboral temporal. (CONF/LIBR/ESTABILIZACIÓN 1/9 INGENIEROS/PS-2019-057)).

Tercero) Proceder a publicar la presente resolución en todos los lugares donde fueron publicadas las bases de la convocatoria.

Firmado digitalmente
EL DIRECTOR,

Fdo.: Rafael Rebolo López.